

# EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE. DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Albarada, 13-2.  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

NUMERO SUELTO. . . . . 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO. . . . . 15  
PAQUETE DE 25 NUMEROS. . . . .

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO  
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófala.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ha probado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

**J. ADROUER PERA**  
INTOR-DECORADOR.  
Especialidad en rótulos de cristal e imitación a madera de varias clases.

Plaza del Molino, 6.-1.  
GERONA.

**ZAPATERIA DE VENTOS. (hijo.)**

Surtido completo de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos.  
Botinas para Caballero desde 7 pesetas.  
Id. id. Señora . . . 6 . . .  
Pa a niños desde 1 peseta 30 cént. por parriba.

Construye e toda clase de calzado a medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien a lo mas exigente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4.—GERONA.

**BRONQUITIS, TOS**  
Catarros Pulmonares del FEMO y Debilidad del mismo

**RESFRIADOS y TISIS, Asmas**  
Cura rápida y cierta por las

**GOTAS LIVONIENNES**  
de TROUETTE-PERRET

Este producto infalible para curar rápidamente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:  
**TROUETTE-PERRET**  
71, 73, 75, rue Saint-Antoine, PARIS  
Y en las principales Farmacias.

**Guia de forasteros.**

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral.	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	10 á 1		> Rafael F. Neda.	Subida S. Martin, 3, 2
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	> Julian Menendez.	
Casa Consistorial.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	4 á 6	> Antonio Junquera.	
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2		> Narciso Rigau.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id.	10 á 1	4 á 6	> Ildelfonso Ruiz.	Calle Forsa, 7, 5.
Diputación Provincial.	Subida San Martin.	10 á 1	4 á 7	> Joaquin Ruiz Blanch.	Progreso.
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitución.	8 á 12	3 á 8	> Emilio Iglesias.	
Administración de Correos.	Subida de la Forsa.	Todas.		> Juan Gil Moreno.	
Telegrafos.	Plaza S. José.	9 á 1	4 á 6	> José de Elorza.	
Delegación de Hacienda.	Id. id.	9 á 1		> Gabriel March.	
Banco de España.	alle S. Francisco.	10 á 2		> Ramon Font V. G.	
Sección de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1		> Miguel Buxons, Pbro.	
Obras Públicas.	Travesía de la Auriga.	9 á 1		> Juan Turon, Pbro.	
Tribuna eclesiástica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		> Juan Fuster, Pbro.	
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Claveria.	9 á 12		> Luis de Marlés.	San Agustín.
Id. de Mercadal.	> Acequia.	9 á 12			
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12			
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12			

**MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.**

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia. . . . .	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona. . . . .	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

**COLABRACION PARTICULAR**  
**Elecciones de Senadores.**

II.

El vienes día 17 del presente mes, los compromisarios elegidos para la elección de Senares, se presentarán a la Capital de la pvincia con las certificaciones que les n sido entregadas para que sirvan de edenciales, á fin de que se tome nota de la Secretaria de la Diputación provinl.

El Sado dia 18 se reunirá la Junta generapara el nombramiento de Senadores; componen la Diputación provinciay los compromisarios elegidos por l distritos municipales. Reunidos á las z de la mañana bajo la presidencia de residente de la Diputación provinci: ha de darse lectura del Decreto de convocatoria, de los artículos de la Consición, de la Ley electoral del Sena de 8 de Febrero de 1877 que tengrelación con este acto y de la lista dempromisarios que hayan presentados certificaciones: en seguida el preshte nombrará de entre estos últimos: dos mas ancianos y los dos mas jóve para secretarios escrutadores.

Euanto se haya constituido la mesa, irina se procederá a la elección de la ditiva. Ha de tenerse presente que no procederá a esta elección ni á ningunto posterior interin no se hallen pretes para tomar acuerdo la mitad maso de los que tengan derecho de vot

Abrada la mesa interina procederá a cinar y reusar todas las certifiación de nombramientos de compromisaronfrontándolos con los actos que

os distritos hayan enviado a la Secretarial de la Diputación, emitiendo dictámen sobre ellos, que será sin discusión; confrontadas se devolverán las certificaciones a los interesados haciéndose constar por firma de un secretario escrutador que han sido o no aprobados.

Para la mesa definitiva se elegirán cuatro secretarios escrutadores, cada elector entregará al Presidente una papeleta con el nombre y apellidos de dos compromisarios de entre los presentes y exhibirá a la vez la certificación-nombramiento, la que el Presidente devolverá sellada, anotando un secretario escrutador las palabras «voto para secretarios» en la lista de votantes y entregándose la papeleta de votación, el citado Presidente la depositará en la urna.

En cuanto todos los presentes hayan emitido sus votos, uno de los secretarios preguntará ¿falta algún elector por votar? leerá después en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte, contará y declarará su número al terminar y enseguida el Presidente dirá: «Se procede al escrutinio.»

Una vez terminado el escrutinio con el recuento y número de los votos, el Presidente proclamará secretarios escrutadores a los cuatro compromisarios que obtengan mayor número de votos, y les dará posesión declarando constituida definitiva la Junta electoral provincial para la elección de Senadores.

La mesa interina redactará y firmará el acta de la Junta preparatoria que será depositada en el archivo de la Diputación provincial.

El domingo dia 19 á las 10 de la ma-1

nana se reunirá la Junta electoral, bajo la presidencia del Presidente de la Diputación provincial; principiará votando los cuatro secretarios escrutadores; despues los diputados y compromisarios indistintamente y el último el Presidente de la Junta.

La votación se hará por papeletas que el Presidente depositará en la urna despues de examinada la certificación-nombramiento de cada elector que sellada segunda vez le será devuelta. Un secretario escrutador anotará en las listas de electores «votó para Senadores»; en cuanto á los diputados provinciales y el Presidente votarán con el caracter de tales sin presentar ningun documento, y los secretarios anotarán la formula: «votó el diputado provincial D. . . . y votó el señor Presidente.»

Las papeletas contendrán solo el nombre y apellido ó título de los senadores que hayan de elegirse; no podrá suspenderse la votación, y cuando todos los electores hayan ejercitado su derecho, á cuyo fin un secretario preguntará; «Falta algun señor diputado provincial ó compromisario por votar», el Presidente declarará cerrada la votación.

Se procederá desde luego al escrutinio y terminado el Presidente proclamará senadores á los que hayan sido elegidos; estendiéndose la correspondiente acta que de todo lo ocurrido y cuyo original se depositará en el Archivo de la Diputación provincial.

Una copia del acta expedida por el Presidente y secretario se remitirá al Ministro de la Gobernación; otra autorizada por el Secretario de la Diputación con el V. B. de su Presidente y el sello de la

**José Martí,**  
MAESTRO DE OBRAS.

Se encarga de medición y tasación de fincas rústicas y urbanas, aprovechamiento de aguas, proyectos de edificios y copias de planos.

**Albarada 20, -3. —Gerona.**

**TARJETAS**  
de visita de lujo y económicas desde 1 á 5 ptas. el 100

Impresos de varias clases.  
Impresos para los Municipios.  
Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
Descuentos según los pedidos.  
Para los encargos dirigirse á

**Dario Rahola,**  
Constitución, 11.—GERONA.

Corporación, se entregará a cada uno de los senadores electos para que les sirva de título de su nombramiento que presentará en la Secretaría del Senado; y una certificación del acta original con toda la documentación que será remitida al Senado dentro del término de ocho días. Una vez terminadas las operaciones el Presidente declara disuelta la Junta electoral.

**Colaboración particular de**  
**El Correo de Gerona.**

La Crisis económica en España.—La prensa Extranjera.

Estudiábamos el otro día desde estas columnas el origen de la crisis económica, fijábamos los límites de este gran ciclo de crédito que tan perturbada tiene la hacienda pública española reconociendo como causa ocasional la deficiente organización del Estado.

Frente nuestro criterio pesimista por los negros colores con que trazábamos á brochazos la silueta del desquiciamiento financiero español oponemos hoy el juicio optimista verdaderamente consolador con que parte de la prensa extranjera juzga nuestra situación económica.

De un erudito artículo que publica la «Correspondence Blene» entresacamos los siguientes párrafos cuya autoridad es grande en materias rentísticas y financieras.

«El momento se aproxima en que el gabinete Sagasta haga conocer á las Cortes reunidas, sus proyectos financieros. La situación de las cosas no está tan embrollada que no se puedan aperibir los numerosos elementos para un desenlace favorable. Para llegar á este resultado, bastará que el Gobierno español quiera colocarse en un terre

no práctico y en condiciones verdaderamente financieras. Siempre que de una parte, tenga el valor de emanciparse de la tutela del Banco de España enviándole a cuidar de sus propios negocios, y que de otra parte coloque resueltamente bajo la égida del honor nacional, los compromisos del Estado y los diversos capítulos de la Deuda pública, no le costará el menor trabajo el vencer las dificultades que sólo serían formales, si se abandonase á la inacción.

Ocupase de la cuestión del «agio» y opina que otras operaciones deben preceder al empréstito general.

«No faltan gentes, muy competentes sin duda, que exajeran esta cuestión del «agio». Se la compara á lo que ha pasado en otros países y muy particularmente en Austria. Pero Austria nunca poseyó, desde el nacimiento del «agio», una suma de 700 millones en oro, como posee actualmente España, representada por títulos de la Deuda exterior. Siendo así, menester sería estar ciego, para no reducir el cambio á la par, del modo más cómodo del mundo.»

«El mercado del Exterior debe vigilarse. A la primera clara puede producir rápidamente una sorpresa. Y tanto más, cuanto que los últimos años, ofrecen el espectáculo como de una confianza civil de España, en su géneo, en sus destinos, en sí misma, que no es ciertamente una confesión de abandono. Y como desde 1873, España no ha hecho llamamientos al crédito en los mercados extranjeros, no es permitido decir que viva de otra cosa que de sus propios recursos, y de sus fondos propios.»

«En condiciones semejantes, cualquiera país tiene en la mano un gran juego. En rigor, conserva la plenitud de sus derechos, la propiedad plena y entera de su soberanía, es decir, virtualmente el derecho que los romanos definían «jus utendi et abutendi». Puede usar y abusar. Hasta tal punto, que muy bien podría decirse que tiene derecho, tanto como otra cualquiera nación, á la superfluidad de un bello desorden administrativo, si se llevara la lógica al extremo, lo mismo que á vivir del pan cotidiano de un honrado déficit sin el cual las naciones más ricas, aparecerían hoy día con el aspecto de una pobreza desoladora.»

Hasta aquí *La Correspondencia*. Ahora bien ¿No pueden ser hijos tales optimismos del gozo que domina en las Bolsas de París y Londres al ver que entre los fondos extranjeros el español continúa ejerciendo el monopolio de la especulación?

Necesario es buscar un termino medio entre perjuicios tales y localizando la crisis económica en el estado de la hacienda pública siempre será un paso en favor de la regeneración del Estado buscar los medios de dotar el presupuesto corriente con aquellos recursos ordinarios y suficientes que enjungen la deuda y pongan término feliz á este gran ciclo de crédito que amenaza con la bancarrota.

Esta parece ser la obra que está elaborando en el actual momento histórico el ministerio de notables presidido por Sagasta.

Pero esto no pasará de ser más que un paliativo para la crisis económica pues que arreglada vida del Estado, en la apariencia, continuará el orden económico padeciendo bajo el poder de Poncio Pilatos de la política omnisciente y avasalladora.

R. SPANER.

Barcelona 13 Marzo 1893.

## Desde Madrid.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Aun cuando muchos posibilistas de última fila niegan la certeza del hecho, el caso es que el señor Castelar estuvo ayer tarde largo rato en el salón de conferencias del Congreso, hablando sin inquietarse y diciendo en substancia:

Que los cuerpos Colegisladores debieran gozar de un presupuesto igual á la dotación de que disfruta la casa real.

Que exceptuado cuatro ó cinco actos

debidamente á los entusiasmos de las masas republicanas de las capitales, las demás son hijas naturales del encasillado.

Que se ha dicho que tres mudanzas equivalen á un incendio, y que él entiende que tres elecciones generales causan tanto desconcierto como una revolución.

Que dependerá de las circunstancias el que tome ó no tome asiento en las próximas Cortes.

Que si va al Congreso, aconsejará á sus amigos públicamente que ingresen en la mayoría, porque es enemigo de los grupos y entiende que, entabecidas las libertades públicas, no hay abismos que salvar para colocarse al lado del señor Sagasta.

Y que no hay nada perdido si el señor Perfumo, y el señor Moreno Rodriguez, y el señor Gil Berges, y otros diputados posibilistas, declaran que son, y han sido y serán siempre posibilistas.

Pero así y todo, se sigue creyendo que le quedan muy pocos días de vida ministerial, por que la cuestión está planteada en estos términos:

O el señor Cervera hace positivas economías en Marina, ó el señor Maura deja la cartera que desempeña.

Y como esta crisis la consideran los ministeriales de mas trascendencia que aquella, suponen ellos que el señor Sagasta ha de elegir el mal menor.

En cuanto al señor Montero Rios, su resolución de salir del ministerio es tan firme, que quien tiene motivos para saberlo, asegura que tiene decidido marchar en la semana próxima á Lourizan, viaje que dice necesita para atender al restablecimiento de su salud, en donde permanecerá hasta que se reúnan las Cortes.

Antes de emprender el camino escribirá el ministro de Gracia y Justicia su dimisión, que enviará al señor Sagasta con una carta, autorizándole para no dar cuenta de ella hasta el momento en que haya de resolver la crisis por la salida del señor marques de la Vega de Armijo para la presidencia del Senado.

El señor Montero Rios quiere no ser ministro cuando regrese á Madrid.

De la solución que tenga la crisis nadie sabe ni media palabra con exactitud, por que el señor Sagasta guarda absoluta reserva sobre su pensamiento.

En Vallehermoso se presentaron ayer unos dos mil obreros en demanda de trabajo. No todos lo encontraron, pues el Ayuntamiento empieza á carecer de fondos, y además ya han terminado las elecciones.

Los que se encontraron sin trabajo, y por consiguiente sin pan, se disgustaron mucho y un numeroso grupo, que no bajaría de 700, se dirigieron á la Glorieta de Bibao, llevando banderas y dando vivas á la República.

Como en todos ellos notábase grande entusiasmo, el tumulto amenazaba adquirir proporciones graves.

Los guardias del Cuerpo de Seguridad, números 294 y 297, con verdadero arrojo intentaron atajar la manifestación, pero entonces redoblaron los gritos y una lluvia de piedras fue disparada contra los agentes, cayendo uno de estos en tierra herido de gravedad.

Como los grupos fueron haciéndose mayores y las agresiones continuaron, el otro guardia disparó tres tiros de revolver, á cuyo ruido acudieron otros agentes de la autoridad, que persiguieron á los manifestantes, arrebatándoles una bandera roja.

Además de las consiguientes carreras y algunos contuses y heridos de palo y

pedradas, se asegura que había un obrero herido por el proyectil de un arma de fuego.

Este grave suceso dió lugar á que se adoptasen precauciones para impedir la alteración de la tranquilidad pública, pues se notó cierta agitación en algunos barrios extremos.

El guardia herido fué llevado á la casa de socorro, donde le prestaron los auxilios de la ciencia, y el señor Aguilera le gratificó con cien pesetas, recompensando también con igual cantidad al otro guardia por haber cumplido con su deber.

Se hicieron algunas detenciones.

De muchas otras cosas tendría que ocuparme en esta correspondencia, pero como que se haría interminable, hago punto final, reiterándole mi aprecio mas desinteresado.—*El Corresponsal*.

Madrid 12, Marzo 1893.

## Crónica.

La Cámara de Comercio de Palamós se ha dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación para ponerle al corriente del pésimo estado de la vía telegráfica del distrito de La Bisbal.

Dice dicho Centro que apesar de las órdenes dictadas para la reparación de las líneas de La Bisbal, Bagur, Palafrugell, Palamós y San Feliu de Guixols, los postes de las referidas líneas se encuentran en el mismo lastimero estado, ocasionando graves perjuicios al Comercio y á los particulares.

Por conducto autorizado nos consta que el director de un periódico local que viene titulándose «independiente», fué llamado ayer telegráficamente por el señor marqués de Robert á fin de ponerse de acuerdo para que desde las columnas de el «importantísimo» periódico que dicho señor dirige, apoye su candidatura para senador. Si la noticia es cierta y por nuestra parte no dudamos que lo es por la autoridad que tiene la persona que nos la transmite—aconsejamos al director colega que declare «dependiente» á su ilustrado periódico porqué del contrario resultaría que vende á sus carísimos lectores gato por liebre.

Según vemos en un colega de Palafrugell son de mucha importancia las transacciones que se han hecho en diferentes clases de taponos.

He aquí ahora un estado del mercado catalán.

Modelo 20 líneas 9110, 10111 y 11112, solicitados lo mismo los de corcho país, que forastero, y se han vendido á precios varios según su calidad.

Id. 819 de 5 á 6 pesetas millar, muy solicitados.

Modelo 18 líneas 9 y media 11. Han quedado agotadas las existencias á los precios de 11 á 12 pesetas millar. De los de clase superior hay también muchas demandas.

Cortos regulares 15 líneas. Se han vendido los de calidad primera, calibres de 819 y 9 y medio 11, pero las segundas continúan encalmadas.

Los Cuadrados cortos regulares

15 líneas, de 12 á 13 reales millar, han sido solicitados para elaborarlos á máquina su mayor parte.

Trefinos pequeños. Muchas demandas alcanzando buenos precios.

Trefinos gruesos. Se han hecho varias ventas, pero aun hay bastantes existencias, sobre todo de los de corcho forastero.

Las demás clases que se han vendido no tienen importancia, por haber sido insignificantes las operaciones practicadas.

En general se nota algún movimiento comercial, que no dudamos aumentará tan luego como los tratados de comercio estén concertados pues según noticias hay buenas impresiones sobre el particular favorables á la industria corcho-taponera.

El número de ayer de nuestro querido colega *La Publicidad*, publica en su primera página, un magnífico grabado de la obra escultórica del Sr. Parera, pensionado por la Diputación provincial de Madrid, representando alegóricamente la defensa de Gerona en el glorioso sitio de 1809.

Representa el grabado la estatua de D. Mariano Alvarez dirigiendo la defensa de Gerona, un soldado francés vencido á las plantas del general.

El grupo forma un conjunto heroico y sublime en donde se destaca evidentemente el genio de su autor, á quien tributamos nuestro entusiasta aplauso.

En la explicación que el periódico aludido, hace del grabado, se interesa á los gerundenses para utilizar de una manera fácil y económica, la escultura del señor Parera, para erigir un monumento en nuestra capital.

Como estas consideraciones merecen artículo aparte, procuraremos oportunamente hacernos cargo de ellas, con la debida detención.

La Junta Regional del partido carlista, ha acordado presentar á I. Luis M.ª de Llauder jefe político en Cataluña, y director del «Correo Catalán», para Senador en esta provincia.

Así nos lo participa persona de confianza.

El ex-senador por esta provincia señor conde de Casal ha desistido, según telegrama recibido ayer y en vista del acuerdo tomado por los principales conservadores le está, de presentar su candidatura para senador. El acto de disciplina del conde de Casal es digno de todo elogio.

Dentro de breves días se repartirá la lista de las actrices y actores que componen la compañía que actuará en el Teatro Principal durante la temporada de Pascua. Hasta ahora tenemos las mejores noticias de algunas de las actrices y actores que componen el marco del cuadro que nos traerán los señores Ruitort y Ortega.

Nuestro particular y distinguido amigo don Francisco de Ciurana, alcalde de esta capital, delegó ayer tarde á las seis la alcaldía en el primer teniente de alcalde como corresponde por la ley.

No sabemos si la ausencia del se-

ñor Ciurana será por muchos meses pues tenemos entendido que el acontecimiento de familia que le parará en breve la satisfacción de licitarle en esta ciudad,

Habiéndose acordado por la Junta Directiva de la asociación de la Cruz Roja, de la delegado provincial nuestro director don Martín Adroher, para ir á todos los que en la actualidad aparecen como socios los nuevos grupos, nombramientos y diplomáticos que se está verificando ya en esta ciudad, ruega nuestro Director á los antiguos miembros de esta provincia que le comuniquen si desean continuar figurando en las listas de tan benéfica Asociación, pues dentro de breves días se procederá al nombramiento de la comisión provincial.

## Plato del día

EL CORREO DE GERONA

Estofado clásico.

Según llega á la cocina de la casa de la plaza el trozo de carne de vaca limpia perfectamente con un paño villeta, y en una cacerola sobre fuego vivo se rehoga, sobresalta y se color con dos onzas de manteca de cerdo si la carne pesa un kilo.

Hecha esta primera preparación se incorporan cebollas en peso igual á la carne, bien partidas: dos hojas de perejil y otras hierbas, y la sazón y especias correspondientes.

Se moja con medio cuartillo de vino tinto y una copa de buen vinagre, do cuece á borbotones el contenido de la cazuela, se tapa esta con una tapa de papeles de estraza que forma mohadilla y rezumen la vaporización durante sus cuatro horas de cocción, que desde este momento ha de ser continua, pausada y lenta.

Se sirve este plato sacando la cazuela y colocándola sobre un plato de plata que se adornará con hojas de lechuga si no hubiera berros para que salte más al natural.

## Funestísima influencia de los malos libros

Los libros son como la imagen y el retrato de sus autores, la personificación de sus ideas, el espejo de sus sentimientos, el retrato de sus pasiones. Según el principio, lo mismo debe pensarse de la lectura de una producción literaria, que de la sociedad del hombre que la escribiera: puesto que las máximas escritas en el papel, conducen á los mismos vicios, y en el alma de un modo indeleble, la llama de la impiedad de que está poseído el autor.

El escritor de una obra que expone sus opiniones, le hace partícipe de sus sistemas, le envuelve en sus ideas, y vertiendo poco á poco en su alma el veneno en que está empapado, llega al fin á hacer nacer en su espíritu funestos, que oculta á veces con un estilo florido y seductor, bajo genes tiernas y elegantes.

Puede asegurarse desde luego que deben ser las costumbres de un pueblo, que su porvenir, según el género

que forman desde la infancia su vida y su ocupación. Estas lecturas, al parecer superficiales y sin designio alguno en tan corta edad, no son perdidas para el hombre: ellas arrojan en el alma las meras chispas de un incendio que en la vida, después de fermentar secretamente, estalla al fin con una horrible explosión causando los mayores estragos. Cuius in partem? con escrupuloso esmero los padres familia el arrancar de las manos de los hijos esas páginas funestas que, so pretexto de enseñarles a discurrir, les enseñan a dudar de todo, y a negar cuanto alcanzan a comprender sus tiernas inteligencias, dejando en sus corazones un vacío inmenso, un abismo sin fondo, donde quedan sepultadas nuestras salvadoras ciencias.

Sobre lo dicho, ¡cuán consolador es ver en las páginas de la literatura católica y reverdecir los laureles conquistados por Wiseman, Chateaubriand, Hurtado de Mendoza, Lope de Vega y otros escritores que han legado á la humanidad, no solo los más bellos sentimientos de la moral pura y sublime, sino los raros profundos de su fantasía y genio creador! A escogida lista de obras de nuestra preciosa literatura, tenemos que añadir la que con el título de *Camagüey (Viajes pintorescos de Cuba)*, ha publicado el erudito escocés, padre Antonio Perpiñá. Esta obra, halla en venta en la librería de don Torres (sucesor de Grases) va cobrando mayor estima á medida que es más conocida del público. Es un modelo de literatura moderna, é interesantísima, no solo por sus brillantes y poéticas descripciones de los bosques tropicales, y sus episodios campestres, sino por sus asuntos científicos, morales y altamente religiosos, que elevan el alma á las regiones, á donde no llegan las ideas y las miserias humanas.

Un católico.

## Correo NACIONAL

Apenas conocidas en las capitales á que afectan los detalles fundamentales del proyecto de una división territorial militar, han llovido sobre el Gobierno cientos de telegramas de reclamación y protesta, comenzando á llegar á Madrid comisiones dispuestas á defender á todo trance el *status quo*, pese al afán general de economías que los pueblos sienten.

Ante la tormenta que le amenaza, el general López Dominguez ha manifestado al señor Sagasta que no puede retirarse á reformar dicho proyecto, en el que funda grandes esperanzas para contribuir á realizar por su parte el plan económico reformista del Gobierno.

El general está decidido á dejar el ministerio antes que transigir y parece que se hallan ya ministros decididos y conformes en plantear por decreto, á pesar de la resistencia que opondrán las ciudades cuya capitalidad militar desaparece.

Dícese que se confiará el mando de los siete cuerpos de ejército que se crean, á los generales siguientes: Bermúdez Reina, Castilla la Nueva; Pando, Castilla la Vieja; Chinchilla, Andalucía; Martínez Campos, Cataluña; Valencia, Aragón; Bertrán de Rivas, San Felipe, y Aragón, Bergés.

Madrid.—En el Consejo que celebrarán mañana los miembros del gabinete se examinará el presupuesto presentado por el señor don Manuel Góizales.

Madrid.—Dáse como seguro que los señores Camerón, Pi y Margall y Ruiz Zorrilla renunciarán sus actas de Madrid.

Los dos primeros señores optan por la representación de Gracia y Barcelona respectivamente y el señor Zorrilla continuará en París.

Cuando terminen las elecciones senatoriales, se verificará nuestra elección.

Madrid.—Los comisionados que han venido de Burgos han telegrafado á aquella capital un éxito de sus gestiones cerca del Gobierno en el pleito de la Capitania, y la noticia ha producido tan mal efecto, que el vecindario se

muestra algo excitado; los comercios han cerrado sus puertas en las primeras horas de la noche y muchos vecinos han enlutado los balcones de sus casas. En las Casas Consistoriales tambien han sido puestas colgaduras negras.

Madrid.—El señor Montero Rios ha confesado extensamente con el señor Sagasta. A consecuencia de esto se ha dicho que el marqués de la Habana será presidente del Senado, porque el señor Sagasta desea que el señor Montero Rios continúe en el departamento de Gracia y Justicia hasta que implante las reformas que se proponen. Ignórase si el señor Montero Rios se conformará ó no.

Con el presidente del Consejo han confesado tambien los señores Angulo, duque de Tena y Paucerver.

Madrid.—Un periódico de esta noche recoge el rumor de que el señor Cervera continuará desempeñando el ministerio de Marina. Añade que esta actitud obedece á altas indicaciones, pero que pone por condición no rebajar el presupuesto de su departamento. Dice, por último el mismo periódico que existen corrientes de arreglo, pero la opinión general cree imprescindible hacer economías en Marina.

Madrid.—Continúa acentuándose los rumores de crisis. La creencia general es que ésta quedará planteada en la presente semana.

Los ministeriales siguen diciendo que el señor Sagasta logrará convencer al señor Cervera para que siga al frente del departamento de Marina.

«El Liberal» dice que en el caso de que el señor Cervera se negase á introducir nuevas economías en el presupuesto de su ministerio debe encargarse de aquella cartera el señor Lanza, quien entonces tendrá ocasión de llevar á la práctica sus planes económicos.

Madrid.—El juez instructor ha interrogado á Varela esta mañana en el despacho del director de la cárcel Modelo.

Varias prostitutas de Vigo que fueron compañeras de Antonia han declarado que ésta había entado dos veces contra su vida.

Las noticias que se han publicado sobre el informe emitido por los médicos que han examinado el cadáver de Antonia á petición del defensor de Varela, ha provocado animadas y rasonadas opiniones. Se espera con gran ansiedad que se haga público este informe.

Palma.—Pertinaz sequía hace temer una total pérdida de la cosecha de este año.

—Parece una empresa trata de instalar el alumbrado eléctrico en dicha ciudad, para lo cual una comisión recorre las tiendas, comercios y casas particulares é invitan á sus propietarios á sucribirse, ofreciendo que alumbrado será más barato que el de gas.

—En unas excavaciones que se están practicando los bajos de la casa que posee el señor Siquier en la calle de San Nicolás, han sido hallados una multitud de vasos, tales como lámparas, macramorios, jarrones, etc. pertenecientes á la época de los romanos.

Tarragona.—Asegúrase que la candidatura oficial para senadores la formarán los ministeriales señores Marcoartú y Bosch y Carbonell, el posibilista señor Tomas Salvany, los señores sin arraigo en la provincia. Su éxito es dudoso.

En cambio es muy probable el triunfo del candidato conservador D. Salvador Vialda y Vilas, magistrado del Tribunal Supremo, y á quien se proponen apoyar importantes elementos de todos los partidos.

### Sección Oficial.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 13 DE MARZO

Circular del Gobierno civil.—Encargando á los Alcaldes hagan saber á los Compromisarios elegidos que han de presentarse con sus credenciales en la Secretaría de la Diputación dentro de todo el día 17 del actual para que sus listas sean registradas. Asimismo designa el Salón de sesiones de la Diputación para que se reúna la Junta general que ha de elegir los Senadores.

Otra Circular.—Encargando la busca y captura de Juan Jimenez Perez, Toronado

Martinez Garcia, José Aranda Molina y Manuel Jimenez Huertas presos de tránsito para Baga, fugados del depósito municipal de Huerto Santellan.

Otra.—Encargando la busca y captura de Angel Gonzalo Sans, Ciriaco Anton Manzanares, Macario Gonzalo Sauz, Francisco Estollo, Borroy y Luis Frosna fugados de la cárcel de Almazán (Soria)

Otra Circular.—Anunciando haberse presentado á nombre de don Juan Agustí Surroca, vecino de Castellfolit, un proyecto solicitando ampliar la concesión obtenida en 24 de Octubre de 1892, el aprovechamiento de 800 litros de agua por segundo procedente del rio Fluviá en el termino de S. Juan los Fonts distrito municipal de Begudá.

Comisión provincial Pública el acuerdo recaído en el expediente de reclamación promovido por don José Boufill y Juría vecino y elector del término de esta Ciudad, contra la capacidad del concejal del Ayuntamiento don José Prats, en virtud del cual se desestima dicha reclamación por basarse en la circunstancia de corresponder al Gobierno la resolución de extrangería del señor Prats.

Junta provincial del Censo electoral.—Publica la Relación de los votos emitidos en el Distrito de Puigcerdá en las pasadas elecciones de Diputado á Cortes.

Delegación de Hacienda.—Circula el Real Decreto de 4 de Febrero último referente al registro fiscal de fincas urbanas.

Anuncio de la propia Delegación que el día 23 del actual á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta varios géneros procedentes de aprehensiones. Presidencias judiciales. Auncios municipales.

## Ministerio de Gracia y Justicia

### Real orden

ILMO. SR: Visto el expediente instruido en virtud de instancia elevada á este Ministerio por los Decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores de Gerona, solicitando se declare que solo pueden actuar ante el Tribunal eclesiástico los colegiados que tengan las condiciones necesarias para ejercer su profesión en los demás Tribunales y levanten las cargas correspondientes: Considerando que la ley provisional sobre organización del Poder judicial dispone en su artículo 865, que en los pueblos en que haya Colegios de Abogados ó Procuradores solo podrán ejercer estas profesiones los que estuvieren incorporados á ellos con estudio abierto, y en su artículo 869 establece que donde no haya Colegios será necesario para el mismo objeto, aparte de la cualidad de residencia ó vecindad, el inscribirse en el Juzgado ó Tribunal y pagar la contribución de subsidio: Considerando que estos preceptos legales deben tener aplicación común en todos los Tribunales, cualquiera que sea el fuero á que pertenezcan, por que, dictadas con carácter de generalidad, no cabe distinguir ni establecer excepciones que vendría á constituir una especie de privilegio.

S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo, ha tenido á bien declarar que no pueden actuar en los Tribunales eclesiásticos los Abogados y Procuradores que no estén colegiados ó inscritos en el Juzgado ó Tribunal con ejercicio, y pagando en todo caso la contribución de subsidio industrial.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 7 de Marzo de 1893.

MONTEIRO RIOS.

Sr. Presidente de la Audiencia territorial de...

## Tribunales de Gerona

### AUDIENCIA PROVINCIAL.

#### Señalamientos.

#### DIA 15

Juicio oral por Jurados de la causa sobre robo, procedente del Juzgado de Puigcerdá, contra José Colón Sala y Juan Ribas Torrala.

Abogado, D. José Ribera.

Procurador, D. Joaquin Ordeig.

#### DIA 16

Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá sobre homicidio, contra Bautista Miguel Esteller y Antonio Duatis Tolós.

Abogados.

D. Ildefonso Ruiz y D. Joaquin Calm.

Procuradores.

D. José Carreras y D. Ramón Cumané.

## TELEGRAMAS.

Servicio particular de El Correo de Gerona

### EL ASUNTO VARELA.

Madrid-14-345 tarde

A pesar de lo que han manifestado algunos periódicos locales, sigue desconociéndose el dictamen formulado por los facultativos nombrados por Vazquez Varela.—A.

### UN PETARDO.

Madrid 14-9 noche.

Esta noche ha estallado un petardo en la Iglesia de San Martín, habiendo causado algunos desperfectos, y teniendo que lamentar un muerto.

La detonación ha causado verdadera alarma.

En el lugar del suceso han acudido las autoridades y un inmenso gentío se agrupó al sitio de la ocurrencia.

No se ha podido averiguar quien haya sido el autor de tan bárbaro atentado. Se activan las diligencias en este sentido.

COMENTARIOS Y CONFERENCIAS.

Madrid 14 (9:10 noche).

Los comentarios que se hacen sobre la conferencia celebrada por el ministro de Hacienda con la Reina Regente, son muchísimos.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa, pues si el señor Gamazo dimite pondrá en un aprieto al presidente del Consejo de ministros y una prueba de ello está en las conferencias que este viene celebrando con el ministro de Marina á fin de que rebaje el presupuesto de gastos de su ministerio y no abandone, por lo tanto, la cartera. A.

### EL FUTURO CONGRESO.

Madrid 14 (11 noche).

Conocido ya definitivamente el resultado de las elecciones de Diputados á Cortes, en toda la Peninsula, corresponden elegidos 274 diputados adictos; 53 conservadores; 29 republicanos de la coalición; 14 posibilistas; 14 silvelistas; 7 carlistas y 2 integristas.

Los partidos republicanos, han traído al congreso casi todas las notabilidades de su partido. El elemento joven abunda entre los candidatos adictos. A.

### LA LISTA CIVIL

Madrid 14-12 Noche.

La Reina Regente así que ha tenido conocimiento de la necesidad extrema de las economías, ha cedido espontáneamente á favor del Tesoro una parte de la lista civil. La generosidad de la Reina, ha causado verdadero entusiasmo.—A.

BOLSA.

Cierra el Interior. . . . . á 68'85.

Londres. . . . . á 74'80.

A.

## ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

DE

# Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

## Gerona.

Uñas laminadas del país y extranjeras.

SECCION COMERCIAL.		
Quintana y Bassols.		
CIUDADANOS 20 — GERONA,		
Cantado	Fin mes	Proa
Deuda Interior 4 .1		68'92
» Exterior 4 .1		74'92
Billetes Cuba 1886. 10762		
» 1890. 97'75		
Banco Hispano Colonial.		41'70
Acciones F. C. Norte de España. . . . .		40'15
» Francia. . . . .		27'70
» Orene. . . . .		11'80
Obligaciones Tarra-gona Franca 6 .1	00000	
» 3 .1	56'50	
» no hipotecadas	96'50	

  

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS	
de	
PARIS	
Renta Exterior. . . . .	64'43
Acciones F. C. Norte Esp.	
GIROS	
Paris. . . . .	16'60
Londres. . . . .	

### DEUDA PERPETUA 4 0/0 INTERIOR.

#### Cange de títulos.

Los Sres. Quintana y Bassols encarganse de todas las gestiones necesarias para el cange de los títulos de la Deuda perpetua al 4 0/0 interior, emisiones de 1882 y 1889, mediante la comision de uno por mil del valor nominal.

Serán admitidos dichos títulos para cange, hasta 31 marzo actual.

Ciudadanos 20.—Gerona.

## Registro Civil.

La Neotafia, que tan acreditados tiene sus servicios, es la que nos facilita el siguiente estado:

DIA 14.

### NACIDOS.

Varones, 2.—Hembras, 1

## Las Capitales del Mundo.

Escrita por los hombres mas ilustres de cada nación, contando entre ellos E. Castelar por Madrid.

Consta de 21 cuadernos al precio una peseta.

Constitucion, 11.—Gerona.

### OBRAS NUEVAS

## EL MAESTRANTE

POR

### A. PALACIO YALDÉS

TOMO 4 PESETAS

### POESIAS

DE

### DON JOSE ZORRILLA

Un volumen cinco pesetas

Librería. —RAHOLA. —Gerona.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

Calle de San José núm 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**MÁTICO DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>**  
 Farmacéuticos en París.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de los *Flujos*; en las *dos* formas:

1. Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos* los más tenaces.
2. Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Repátese en las principales Farmacias y Droguerías.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

<b>MAQUINA HORIZONTAL</b> LOCÓMOTIL o SOBRE PATINES caldera a llama directa de 3 a 50 caballos	<b>MAQUINA VERTICAL</b> de 1 a 20 caballos	<b>MAQUINA HORIZONTAL</b> LOCÓMOTIL o SOBRE PATINES caldera de llama inventada de 6 a 50 caballos
---	---	--

Todas estas máquinas están listas para expedirse  
 Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET & C<sup>o</sup>**, Sucesores  
 Ingenieros Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPINA**  
 de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>  
 Farmacéuticos, en París

La Pepina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura o evita:

Las males digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los espasmos de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Bóti cas y Droguerías.

Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.

**RIGO Y LEGRAS**  
 Solides y Duracion

**BOMBAS J. MORET & BROQUET**  
 FABRICA Y OFICINAS: 124, rue Oberkampf, PARIS  
 Las más usadas por la industria vinícola en Francia y el extranjero.  
 Se garantizan su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1875  
 Grande Medalla de Oro, 1879

**VINO Y JARABE DE DOUAT**  
 AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estos preparaciones son las que han servido a los médicos de las Escuelas de París para curar las enfermedades de los niños débiles y convalescentes.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIERNEN PARTICULARMENTE:

• A las Mielas desecoladas;	• A las Enfermedades del pecho;
• A las Raquitosis;	• A las Digestiones penosas;
• A las Tóxicas que se convierten;	• A las Inapetencias;
• A las Neúroses de los niños;	• A todas las enfermedades que se complican con Enflaquecimiento y Pálida de los huesos;
• A las Neúroses, para conservar la salud y la riqueza de la leche;	• A las Fiebres, para la curación de los huesos;
• A las Convalecientes;	• A las Escrófulas, para la curación de las Fiebres.

Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.  
 Ven al por mayor en casa de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, 144, rue Poissonnière, París.

60 Años de Exito!!!

**JARABE JOHNSON**

Este Jarabe es el más eficaz y el más seguro que se haya inventado para curar las enfermedades de los niños débiles y convalescentes. Es el resultado de una larga y paciente experiencia.

Contra las *Enfermedades del Corazon*, *Errequecimientos Pulmonales*, *Asma*, *Neúroses*, *Insomnios*, *Convulsiones*, *Desordenes de la circulación*, *CONVICIENCIA A LA HIBROPEDESIA Y ENFERMEDADES DE LAS ARTICULACIONES*, etc.

Las señoras embarazadas, los niños débiles y convalescentes, los enfermos de pecho, los que padecen de indigestión, los que padecen de diarrea, los que padecen de cólicos, los que padecen de vómitos, los que padecen de espasmos, los que padecen de tétanos, los que padecen de rabia, los que padecen de locura, los que padecen de epilepsia, los que padecen de parálisis, los que padecen de hemiplegia, los que padecen de apoplejía, los que padecen de aneurisma, los que padecen de hipertensión, los que padecen de diabetes, los que padecen de gota, los que padecen de reumatismo, los que padecen de osteoartritis, los que padecen de osteoporosis, los que padecen de osteomalacia, los que padecen de osteonecrosis, los que padecen de osteosarcoma, los que padecen de osteosarcoma metastásico, los que padecen de osteosarcoma primario, los que padecen de osteosarcoma secundario, los que padecen de osteosarcoma terciario, los que padecen de osteosarcoma cuaternario, los que padecen de osteosarcoma quinario, los que padecen de osteosarcoma sextario, los que padecen de osteosarcoma septario, los que padecen de osteosarcoma octario, los que padecen de osteosarcoma nonario, los que padecen de osteosarcoma denario, los que padecen de osteosarcoma undenario, los que padecen de osteosarcoma vigintario, los que padecen de osteosarcoma trigintario, los que padecen de osteosarcoma cuadrigintario, los que padecen de osteosarcoma quingintario, los que padecen de osteosarcoma sexagintario, los que padecen de osteosarcoma septuagintario, los que padecen de osteosarcoma octogintario, los que padecen de osteosarcoma nonagintario, los que padecen de osteosarcoma centenario.

Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.

**DISPONIBLE.**

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

Masquinet y Quinista

Gerona

Sección Oficial

BOLETIN DE LA ASOCIACION DE...  
 ...  
 ...